CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" I.D. N°411.460.-

Contrato N°09/2022

Entre la SUPERINTENDENCIA DE SALUD, domiciliada en Manuel Domínguez 310 esquina Iturbe de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Ignacio Mendoza Unzaín, con cédula de identidad N° 388.290, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma GOLDEN PACK S.A., domiciliada en Nazareno N°2080 esquina Concejal Eliodoro González, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Carlos Alfredo Amarilla Cabrera, con Cédula de Identidad N° 359.879, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de cubiertas para vehículos de la superintendencia de salud", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la **CD 11/2022 para la Adquisición de Cubiertas I.D. N°411.460** conforme a las especificaciones técnicas y demás disposiciones del contrato.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.460

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" I.D. N°411.460.-

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 11/2022, convocado por la Sub UOC N° 44 - Superintendencia de Salud. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución SUPSALUD N° 270/2022

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Cubierta 255/65/R17, radial, ATM para camioneta 4X4, de 6 telas como mínimo para 110/H, fabricación 20/22 en adelante, con pico para cubierta sin cámara.	Linglong	China	Unidad	2	825.300	1.650.600
2	2	Cubierta 215/70/R16, radial, de 6 telas como mínimo para camioneta 99/H, fabricación 20/22 en adelante, con pico para cubierta sin cámara.	XBRI	China	Unidad	2	691.740	1.383.480
3	3	Cubierta 215/70/R16, radial, de 6 telas como mínimo, para mini bus 110/H, fabricación 20/22 en adelante, con pico para cubierta sin cámara.	XBRI	China	Unidad	4	691.700	2.766.960
					PRECIO TOTAL			**5.801.040**

MONTO TOTAL Gs. 5.801.040.- (GUARANÍES CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUARENTA)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

La vigencia del contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo de:

Dpto. de Gestión Administrativa de la Superintendencia de Salud

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

No aplica.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

GOLDENPACK S.A.
RUC: 80057605-5

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2022
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" I.D. N°411.460.-

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 06 mes diciembre y año 2022.

Carlos Alfredo Amarilla Cabrera
Representante GOLDEN PACK S.A..
Proveedor

GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Superintendente Paraguay

Dr. Ignacio Mendoza Unzain
Superintendente de Salud
Contratante